


|  |  |  |  |                             |
|--|--|--|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>   |  |  | <b>CODIGO: ABSr097</b>      |
|  | <b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                 |  |  | <b>VERSION: 4</b>           |
|  | <b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b> |  |  | <b>VIGENCIA: 2020-08-25</b> |
|  |  |  |  | <b>PAGINA: 1 de 4</b>       |

| FECHA DE SOLICITUD  | 2020  | 09                       | 09                       | CONSECUTIVO                     | F-CD-172                            |
|---|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
|   | DÍA   | MES                      | AÑO                      |                                 |                                     |
| <b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>   | <p>Ante la necesidad de mejorar las condiciones de la biblioteca y teniendo en cuenta los múltiples avances metodológicos que se están presentando en la educación, han dado lugar a mejorar y estar a la vanguardia con la implementación de elementos electrónicos de multimedia para optimizar y mejorar la formación y el aprendizaje, dando el alcance al Plan Rectoral "Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna" 2019-2023 en su frente No.6 Organización Universitaria inteligente con alma y corazón. Es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas los laboratorios inmersivos los recursos tecnológicos los equipos audiovisuales procurando los suficientes y adecuados para la actividad académica sistematización gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento recogiendo la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés y el Plan Estratégico "Disoñando la Universidad que Queremos" 2016-2026. Frente estratégico: Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Hemos podido evidenciar que en el transcurso del desarrollo de las actividades académicas se ve la necesidad de elementos electrónicos y audiovisuales que optimice los servicios que ofrece la biblioteca, además de servir de apoyo para la comunidad en general que utiliza la biblioteca, siendo que ejerce un papel muy importante en el desarrollo de sus funciones misionales, (Formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación, Interacción Universitaria) a su vez apoya sus transversales (Internacionalización y Emprendimiento) y con el cambio experimentado en estos últimos años en cuanto a la proyección de mejorar la formación del aprendizaje, surge la necesidad de adquirir estos elementos para que sirvan de herramientas pedagógicas para los docentes como para la formación de usuarios por parte del personal de la biblioteca en las capacitaciones en bases de datos ya que en estos momentos no se cuenta con estos elementos para hacer la difusión de los recursos electrónicos. apoyo a los docentes en la formación de aprendizaje.</p> <p>Nuestra comunidad que será beneficiada con la compra de estos elementos son estudiantes 1476, Docentes 120, administrativos 59 aproximadamente teniendo en cuenta que son los que se encuentran en la Seccional de Girardot, ya que la Biblioteca es un espacio multidisciplinar apoya y presta el servicio a la comunidad en general de la Universidad de Cundinamarca.</p> |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>OBJETO:</b>  | COMPRA DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA UCUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>                                       | Número CDP: 1236 del 2020-09-07 00:00:00.0<br>Valor del CDP: 33.224.814   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>FORMA DE PAGO:</b>   | único pago al cumplimiento del objeto contratado  |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>  | UN (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>   | El proveedor deberá hacer la entrega e instalación de los elementos objeto del contrato en la biblioteca de la Seccional Girardot, al Director de la Seccional de la Universidad de Cundinamarca o quien haga sus veces en el horario de 8:00 am a 01:00 pm. previo ingreso de la oficina de almacén.   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>SUPERVISOR:</b>  | DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES - JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO JUAN CARLOS MENDEZ FORERO - DIRECTOR DE SECCIONAL   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>GARANTIAS:</b>   | ¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?  |                          |                          | <b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b> |                                     |
|   | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b><br>Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda. |   |                          |                          |                                 |                                     |
| <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>   | (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)  | X                        | UNIDAD                   | CANTIDAD                        |                                     |

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>   | <b>CODIGO: ABSr097</b>      |
|  | <b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                 | <b>VERSION: 4</b>           |
|  | <b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b> | <b>VIGENCIA: 2020-08-25</b> |
|  |  | <b>PAGINA: 2 de 4</b>       |

|   |   |        |    |
|---|---|--------|----|
| 1 | <p>Telón Dimensiones de 274 x 210 cm., Adaptable a techo o pared con un fácil sistema de montaje por medio de un sistema de fijación integrado, Equipado con un motor tubular eléctrico que permite la graduación de altura de la pantalla, Tela enrollable color plateado</p> <p>Incluida su instalación para proyección en la pared permitiendo proyectar de forma nítida, clara y en una excelente resolución la imagen proyectada.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 2  |
| 2 | <p>Proyector con diseño compacto ideal para salones de reuniones bien iluminados. Su fuente de luz láser de 5.000 lúmenes permite entregar imágenes claras, brillantes y llenas de color, Resolución WXGA, de 1280 x 800 ideal para presentaciones multimedia.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 2  |
| 3 | <p>Parlante para sonido ambiental de 2 vías ideal para anclar en muro. Potencia: 45W RMS / 90W Program, impedancia: 8 Ω, Woofer de 6.1/2, Transformador integrado de línea incluido: 30W-16W8W-4W.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 12 |
| 4 | <p>Amplificador ambiental Potencia: 350W 6 zonas, micrófono con función de prioridad, 3 entradas de mic, 3 entradas auxiliares y salida de línea, lector MP3/SD con display, incluye control Remoto.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 2  |
| 5 | <p>Regleta rack 19", 16A, modulares con schuko, IEC, con interruptor de encendido y apagado, regletas rack con magneto térmico para una máxima protección contra sobrecargas y cortocircuitos,</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 2  |
| 6 | <p>Repetidor Hdmi Extrae la señal de audio de HDMI digital a estéreo analógica de 2 canales a la salida de audio de 5.1 canales. Soporta resolución de hasta 4K @60hz, deep hasta 36bit, 3D. Configuraciones EDID de audio: 2.0CH / 5.1CH / By pass. Soporta Apple TV y varios reproductores Blu-ray y receptores de TV satelital.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 2  |
| 7 | <p>Mezcladora análoga de 12 entradas y 2 buses, 4 preamplificadores de última generación, compresores de grado de estudio de una sola perilla y led de control, interface usb incorporada para conectar directamente a tu computadora, ecualizadores neo británicos de 3 bandas para un sonido cálido y musical, 1 envío post fader por canal para dispositivos fx externos, salidas main mix más control room separado, salidas 2-track y audífonos, entradas 2-track asignables a main mix o control room/audífonos, función fx a control room que ayuda a monitorear la señal de efecto a través de salida de audífonos o control room, dimensiones: 250 x 248 x 50 mm, peso: 1.5 kg.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p> | UNIDAD | 2  |
| 8 | <p>Micrófono Inalámbrico Doble Combinado de Mano y Diadema, Incluye transmisor BLX1, BLX2 y receptor BLX88, Hasta 12 sistemas en una banda de frecuencia, Conectores de salida XLR y plug ¼". selector de frecuencias, antenas controladas por un microprocesador, Hasta 14 horas de uso continuo.</p> <p>Tendra una garantía minima de un (1) año.</p>   | UNIDAD | 1  |

**NOTA TECNICA**

No se encontro informacion.

|                                 |  |          |
|---------------------------------|--|----------|
| <b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b> | <b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>  | <b>X</b> |
| 1                               | Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual |          |
| 2                               | Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas  |          |

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>   | <b>CODIGO: ABSr097</b>      |
|  | <b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                 | <b>VERSION: 4</b>           |
|  | <b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b> | <b>VIGENCIA: 2020-08-25</b> |
|  |  | <b>PAGINA: 3 de 4</b>       |

|   |  |
|---|--|
| 3 | Realizar la entrega del 100% de los elementos en el lugar descrito en el literal. "Lugar de Ejecución o Lugar de Entrega"; según número 3.1.1.1. Adquisición Contractual de la Resolución 058 del 2002 y de acuerdo al cronograma concertado con el Supervisor   |
| 4 | Responder por los elementos que presenten partes defectuosas, para lo cual deberán ser cambiados en el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA |
| 5 | Todos los costos de transporte deben ser cubiertos por el CONTRATISTA  |
| 6 | Al momento de la entrega EL CONTRATISTA deberá realizar prueba del correcto funcionamiento de cada uno de los ítems.   |


**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

|   |  |    |   |
|---|--|----|---|
| 1 | Oferta o cotización.   | 7  | Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.  |
| 2 | Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.   | 8  | Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.  |
| 3 | Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.                                   | 9  | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. |
| 4 | Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. | 10 | Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.   |
| 5 | Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural) | 11 | Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.   |
| 6 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.                                      | 12 | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".<br><br>nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.  |

#### ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>   | <b>CODIGO: ABSr097</b>      |
|  | <b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                 | <b>VERSION: 4</b>           |
|  | <b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b> | <b>VIGENCIA: 2020-08-25</b> |
|  |  | <b>PAGINA: 4 de 4</b>       |

6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

#### LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

#### GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

#### CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

#### CRONOGRAMA

| ETAPA  | PLAZO                      |
|--|----------------------------|
| PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS         |                            |
| PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | VER CRONOGRAMA DEL PROCESO |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO                             |                            |

#### APROBACIONES

|   |   |   |
|---|---|---|
| YULY FABIOLA GUTIERREZ<br>VINCULACION A TERMINO FIJO<br>Fecha aprobación: 09-09-2020 10:34:51 | JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ<br>JEFE OFICINA DE COMPRAS<br>Fecha aprobación: 11-09-2020 21:47:52 | CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA<br>DIRECTOR JURIDICO<br>Fecha aprobación: 09-09-2020 21:00:37 |
| JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA<br>CONTRATACIÓN  | OFICINA DE COMPRAS  | DIRECCIÓN JURÍDICA  |

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*